



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

Avda. Pierre de Coubertin s/n
Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927236424 - 665439286
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

Secretaría

NOTA INFORMATIVA LICENCIAS 2022

El pasado **15 de Diciembre se celebró la Asamblea General Extraordinaria**, donde se aprobaron los precios y condiciones de licencias para dar comienzo la **Campaña de Licencias Federativas 2022**.

Un año más comenzamos el proceso de tramitación de licencias federativas 2022.

Como mejora a destacar para el año 2022, es el CLUB DEL FEDERADO, INNUMERABLES VENTAJAS que nos ofrece a través de su plataforma de descuentos y beneficios.

Adjunto presentación del servicio y video explicativo:

<https://solicitudesmarketing.alkora.es/v%C3%ADdeo%20El%20club%20del%20Federado%20%E2%80%93%20Vipdistrict.mp4>

Otra novedad importante para 2022 es la adhesión al CARNET DEL ALBERGUISTA con la tarjeta federativa FEDME.

Todo federado que tramite la tarjeta FEDME contará con los beneficios que ofrece dicho carnet y que podéis consultar en: <https://reaj.com/informacion/>



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

Avda. Pierre de Coubertin s/n
Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927236424 - 665439286
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

Secretaría

TARJETA FEDERATIVA 2022

#Naturalezaesvida

Por tu seguridad

WWW.FEXME.COM



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

Después de estudiar la mejor opción del seguro federativo, seguimos otro año más con la compañía Mapfre, quienes nos están prestando un servicio adecuado a nuestras necesidades. Para el año 2022, los precios de las tarjetas federativas se ven incrementado entorno al 4%.

Seguimos apostando por el deporte en familia, por ello, para el año 2022, al igual que ya tuvimos en la temporada pasada, todos los hijos de federados menores de 18 años que se federen tienen un descuento del 50% en el precio de la licencia.

Hemos renovado el convenio de colaboración la Universidad de Extremadura (Laboratorio de Fisiología), quienes velarán por la seguridad de los deportistas de nuestros grupos de tecnificación,



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

Avda. Pierre de Coubertin s/n
Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927236424 - 665439286
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

Secretaría

llevando a cabo un exhaustivo control médico comprobando el estado óptimo de los deportistas para poder llevar a cabo la práctica deportiva. Este servicio se hace extensible a todos los federados que así lo deseen, a precios reducidos, como es la PRUEBA DE ESFUERZO a un coste de 70€ para cualquier federado.

Os dejamos también unas buenas [Razones para FEDERARSE](#)

A partir del próximo **16 de diciembre, estará la web habilitada** para proceder con la tramitación de licencias, siguiendo el mismo procedimiento que el pasado año. Esperamos sean de vuestro agrado todo lo expuesto y sigamos creciendo con vuestra ayuda y colaboración.

Para cualquier duda o ayuda durante el proceso, seguimos por las mismas vías y persona de contacto:

Luís Ramón Carrión García-Gil
fexme@fexme.com
927236424 - 665439286



Secretaría

Recordamos las distintas modalidades para el 2022:

LICENCIA FEDME	MODALIDAD	A	B	C	D	E	OT		
LICENCIA FEXME	MODALIDAD	AF	BF	CF	DF	EF	OTF	AU	
	COBERTURA	España, Portugal, Pirineo Francés, Andorra y Marruecos	Ídem A	Ídem B + EUROPA	MUNDIAL (Excepto para Expediciones Polares y montañas de > 7.000 m.)	MUNDIAL (Para Expediciones Polares y montañas de > 7.000 m.)	Oct – Nov – Dic España, Portugal, Pirineo Francés, Andorra y Marruecos	EXTREMADURA	
	DEPORTES	Excursionismo Campamentos Marchas, Senderismo y Marcha Nórdica (Excluidos mayores de 89 años)	<p style="text-align: center;">Ídem A +</p> <p style="text-align: center;">Rocódromo, Canicross, Alpinismo, Montaña y Alta Montaña, Escalada, Barrancos, Carrera por Montaña, Espeleología, Raquetas de Nieve, Esquí de Nieve, Esquí de Montaña, Snow montaña, Vías Ferratas, Slack Line Indoor y Splitboard.</p> <p style="text-align: center;">(Excluidos mayores de 89 años)</p>						

Como se observa en el cuadro, pasamos a denominar LICENCIAS FEXME (añadiendo una "F") a las modalidades actuales, con las mismas coberturas de póliza que hasta ahora, aunque sin las ventajas FEDME, conforme años anteriores.

Nota para Clubes:

- Para clubes FEDME, os recordamos la obligatoriedad de tener un mínimo de 5 federados FEDME para que la cuota FEDME de 100€ sea subvencionada; y 3 federados más, que pueden ser FEXME, para cumplir con un mínimo de 8 federados, requisito FEXME para formalizar un club.
- Para clubes FEXME, será necesario tener mínimo 8 federados FEXME (no se pueden hacer licencias FEDME para clubes FEXME)
- 50% descuento para hijos de federados menores de 18 años.